

CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(CAS) N° 006-2010-CSJHN/PJ

TERMINO DE LA REFERENCIA

I.- REQUERIMIENTO.-

La Corte Superior de Justicia de Huánuco requiere la contratación de personas que brinden los siguientes Servicios:

- 1.- Servicio de Resguardo y Vigilancia, de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Este requerimiento está bajo los alcances de lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

II.- DESCRIPCION DEL SERVICIO.-

1.- SERVICIO DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA.-

Brindar servicio de carácter no autónomos de **RESGUARDO, Y VIGILANCIA**, en los diferentes locales propios y alquilados de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, contribuyendo y velando por el normal desarrollo, brindando seguridad y resguardo a nuestros magistrados y personal jurisdiccional como también por el cuidado de los bienes patrimoniales de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco

III.- REQUISITOS MINIMOS.-

1.- SERVICIO DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA.-

PERFIL DEL AGENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO

Estatura Mínima	:	1:60 MTS
Edad	:	20 a 40 Años
Estudios	:	Secundarios Completos
Licenciado	:	FFAA / PNP
Experiencia laboral	:	Haber Laborado en Seguridad con Conocimientos de Empresas (Documentos Sustentatorios (certificado de Trabajo))
Condición Física	:	Buenas Contextura Física
Peso	:	De acuerdo a la talla
Aptitudes	:	Buen Trato con el Público / Facilidad de Palabras / Buenas Redacción de documentos / Porte Militar
Habilidades	:	Habilidades para superar situaciones de Riesgo; conocimiento básico (Def. Civil y Primeros Auxilios).
Preparado para	:	Trabajo bajo presión.
Antecedentes	:	No Registrar Antecedentes Penales, ni policiales

IV.- REMUNERACION

Personal para Servicio de Resguardo, Custodia y Vigilancia : 700.00 Nuevos Soles, Mensual; (No Incluye Descuentos de Ley).

V.- ETAPA DE LA CONVOCATORIA.-

	Convocatoria CAS N° 006-2010-CSJHN	FECHAS
1.-	Publicación de la convocatoria y Recepción de documentos (Periódico Mural Sede)	08 al 14 de Junio
2.-	Evaluación Curricular	15 de Junio del 2,010
3.-	Entrevista Personal	16 de Junio del 2,010
5.-	Publicación de Resultados	17 de Junio del 2,010
6.-	Suscripción de Contratos y Registro	Dentro de los 05 días Siguietes de Publicada la Relación del Ganador

Nota: La presentación del Curriculum Vitae documentado realizarlo en la Mesa de Partes de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco, sito en el Jirón Dos de Mayo N° 1191 – 2° piso – Huánuco, asimismo, el último día 14 de Junio se recepcionaran los C.V. hasta la 1:30 p.m.